



DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____ D.N.I.: _____

E-mail: _____ Dirección: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____ Teléfono/s: _____

Titulación para la que solicita el reconocimiento: _____

ACTIVIDAD POR LA QUE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO

1. Estudios realizados en el marco de convenios nacionales e internacionales.
2. Asignaturas ya cursadas en titulaciones oficiales distintas.
3. Cursos de verano.
4. Materias de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.
5. Conocimiento de lenguas extranjeras:
 - 5 a. Instituto de Idiomas o Escuela Oficial de Idiomas.
 - 5 b. Por diplomas reconocidos por la Comisión de Docencia de la Universidad.
6. Programas de movilidad.
7. Estudios superiores de música, danza y arte dramático.
8. Actividades Culturales.
 - 8 a. Asistencia actividades culturales.
 - 8 b. Participación en la organización de actividades culturales.
9. Actividades deportivas.
10. Colegios Mayores.
 - 10 a. Participación en actividades organizativas en Colegios Mayores.
 - 10 b. Participación en órganos directivos de Colegios Mayores.
 - 10 c. Participación en actividades formativas en Colegios Mayores.
11. Participación en organizaciones humanitarias o de índole social.
12. Desarrollo de actividades de representación estudiantil (especificar): _____
13. Otras causas:
 - 13 a. Créditos excedentarios procedentes de asignaturas convalidadas o adaptadas.
 - 13 b. Realización de actividades académicas aprobadas por la Comisión de Docencia del Centro.
 - 13 c. Prácticas en empresas.

Indicar el número de la actividad por la que solicita el reconocimiento y explicar brevemente en qué consiste:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA VER AL DORSO

_____, a _____ de _____ de 201__

Firmado: _____

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO

Acordó el reconocimiento de _____ créditos de libre elección. (Ver nota al dorso)

Acordó no conceder el reconocimiento de créditos solicitados. _____

El Presidente de la Comisión,

Fdo.: D^{ña}. Marisa Arnal Purroy

CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PODRÁ INTERPONERSE RECURSO DE ALZADA ANTE EL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EN EL PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE ESTA NOTIFICACIÓN.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa de los estudiantes, así como su participación en los servicios universitarios, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 16 de julio de 2001, de creación de ficheros. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito a la Sra. Gerente de la Universidad de Zaragoza adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA SEGÚN ACTIVIDAD REALIZADA

1. Estudios realizados en el marco de convenios nacionales e internacionales.	- Certificado.
2. Asignaturas ya cursadas en titulaciones oficiales distintas.	- Certificado.
3. Cursos de verano.	- Certificado del curso realizado.
4. Materias de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.	- Copia del título o certificación.
5. Conocimiento de lenguas extranjeras:	
5 a. Instituto de Idiomas o Escuela Oficial de Idiomas.	-Papeleta de pruebas de acceso o certificado de estudios ESO. -Certificación de la Escuela Oficial de Idiomas o del Instituto de Idiomas.
5 b. Por diplomas reconocidos por la Comisión de Docencia de la Universidad.	-Certificación o Diploma.
6. Programas de movilidad.	-Certificación de la Universidad en que realizó la actividad (nº. horas).
7. Estudios superiores de música, danza y arte dramático.	-Título.
8. Actividades Culturales.	
8 a. Asistencia actividades culturales.	- Acreditación de la aprobación de la actividad por la UZ o la Junta de Centro (tipo de actividad y nº horas). - Certificación de asistencia.
8 b. Participación en la organización de actividades culturales.	- Acreditación de la aprobación de la actividad por la UZ o la Junta de Centro (tipo de actividad y nº horas). - Relación de actividades desarrolladas y Certificación de participación en la organización (nº horas dedicación y asistencia).
9. Actividades deportivas.	Memoria final avalada por el SAD.
10. Colegios Mayores.	
10 a. Participación en actividades organizativas en Colegios Mayores.	
10 b. Participación en órganos directivos de Colegios Mayores.	- Informe del Director del Colegio Mayor (tipo de actividad y nº horas de dedicación).
10 c. Participación en actividades formativas en Colegios Mayores.	
11. Participación en organizaciones humanitarias o de índole social.	- Informe preceptivo de la organización (tipo de actividad y nº de horas). - Justificante de la inclusión de la ONG en el registro de la CC.AA.
12. Desarrollo de actividades de representación estudiantil (especificar):	- Certificación de haber sido elegido representante (período para el que ha sido elegido). - Certificación del órgano de representación (nº. de horas de participación y representación). - Memoria de la actividad realizada.
13. Otras causas:	
13 a. Créditos excedentarios procedentes de asignaturas convalidadas o adaptadas.	- Certificado de estudios.
13 b. Realización de actividades académicas aprobadas por la Comisión de Docencia del Centro.	- Diploma de participación con la calificación obtenida y, en su caso, memoria explicativa de la actividad.
13 c. Prácticas en empresas.	- Certificado expedido por el tutor de la empresa y con el VºBº del tutor del Departamento (nombre del tutor de la empresa, lugar de desarrollo de las prácticas y tareas desarrolladas, fechas de realización de las prácticas y duración en horas).

NOTA: Para que el reconocimiento de créditos de libre elección surta efecto en su expediente, deberá abonar los precios públicos correspondientes al 25% del importe de los créditos reconocidos (Decreto por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el presente curso académico). Para ello, se envían tres copias del recibo de pago. Una de ellas, una vez sellada por la entidad financiera colaboradora (CAI o Ibercaja) como pagado, deberá ser entregada, en un plazo no superior a tres días a partir de la recepción del presente escrito, en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.